

ÍNDICE DE AI: AMR 41/93/97
8 de octubre de 1997

México: Consternación de Amnistía Internacional ante la persistente negativa del gobierno a resolver la crisis de derechos humanos

La negativa del Presidente Ernesto Zedillo a aceptar el diagnóstico de observadores internacionales de derechos humanos sobre la grave situación que atraviesa el país al respecto -- reiterada en París ante cuatro organizaciones no-gubernamentales, incluida Amnistía Internacional -- ha sido recibida con consternación por la organización de derechos humanos.

"El rechazo categórico del Presidente Zedillo de la existencia de un aumento de violaciones a los derechos humanos y del patente proceso de militarización que vive el país contradice las observaciones hechas *in situ* por observadores internacionales independientes", señala Amnistía Internacional. "Por otra parte, el pasado 25 de septiembre el Secretario de Gobernación (Ministro de Interior) de México admitió dicho aumento ante el Senado de la Nación."

Amnistía Internacional expresó su sorpresa ante la afirmación del Presidente Zedillo al presidente de la Sección Francesa de la organización, en la que rechazó que su gobierno hubiese recibido una solicitud de audiencia de parte del Secretario General de la Organización, Sr. Pierre Sané, quien visitó México en gira oficial del 22 al 24 de septiembre. Durante la visita, el Sr. Sané no fue recibido por el Presidente Zedillo ni por ningún otro alto funcionario de gobierno a pesar de haber existido confirmaciones y seguridades previas.

Comentando al respecto (y con copia en mano de la carta presentada el 29 de julio de 1997 ante la embajada de México en Londres por el propio Sr. Pierre Sané, en la que solicitaba la entrevista con el Presidente y otras autoridades) el Sr. Morris Tidball, responsable para México del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, señaló:

"De aceptar las palabras del Sr. Presidente Zedillo, no cabría sino admitir deficiencias por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México por no haber transmitido una solicitud de tal trascendencia, confirmada además en noviembre de 1995 por el propio Secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, y que por otra parte fue tramitada también a través de la oficina de la Presidencia."

FIN.../